ACTA

02 de julio de 2019

Público en General
Presente

Por este medio la Unidad de Acceso a la Información Pública de Ciudad Colón, hace del conocimiento general que durante los meses de octubre hasta diciembre de 2018, no se registran compras de activos fijos mayores a los veinte mil dólares americanos.

Esto en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte que se refiere al numeral 14 sobre la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares americanos

José Rubén Guerra Gutiérrez
Oficial de Información
Adhonorem